Posted on: 2022-03-10T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P939314-03/22

Country: Argentina

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Water Supply and Sanitation

Deadline: 2022-03-28T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: 4312/OC-AR

Project: PROGRAMA DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO – PLAN BELGRANO

Title: Inspección Técnica y Ambiental de la Obra: Planta de Tratamiento y Red Cloacal de la Localidad de Famaillá – Provincia de Tucumán

---

Borrower/Bid No: PDSASPB-62-SBCC-CF

MINISTERIO OBRAS PÚBLICAS

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO – PLAN BELGRANO

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 4312/OC-AR

PDSASPB-62-SBCC-CF

AVISO DE INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Consultoría de "Inspección Técnica y Ambiental de la Obra: Planta de Tratamiento y Red Cloacal de la Localidad de Famaillá – Provincia de Tucumán"

La República Argentina ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa de Desarrollo de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento – Plan Belgrano, Préstamo BID 4312/OC-AR, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para financiar el contrato correspondiente a los Servicios de Consultoría vinculados a la Inspección Técnica y Ambiental de la Obra: "Tratamiento y Red Cloacal de la Localidad de Famaillá – Provincia de Tucumán".

La obra a inspeccionar consiste en la ejecución de:

- Una red de Colectores Cloacales Máximos Troncales de 6.999 m.
- Una Estación de Bombeo que se ubicará en forma lindera al predio de la planta de tratamiento compacta existente que abastece únicamente a dos barrios Ciudad de Famaillá.
- Una tubería de impulsión en una extensión de 2.274 m que conducirá los efluentes cloacales domésticos

hacia la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales de la Ciudad de Famaillá.

- Una Planta de Tratamiento de tipo Sistema Lagunar con Pretratamiento y Sistema de Desinfección previo al vuelco del agua tratada en el Arroyo Maravilla

Se estima un período de ejecución del contrato de consultoría de 37 meses (1 mes de revisión de proyecto + Plazo de Obra 24 meses + 12 meses de período de garantía)

La Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las Firmas interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los trabajos requeridos, a saber:

Antecedentes y experiencia de la firma: deberá acompañarse antecedentes generales y específicos de la firma en inspecciones de obras de infraestructura hidráulica, redes de agua potable y cloacas respectivamente en los últimos diez (10) años, indicando: nombre del proyecto y descripción del trabajo realizado, lugar, duración del trabajo (meses), monto aproximado, entidad contratante y datos actualizados de contacto

Antecedentes jurídico-estatutarios: deberá indicarse el nombre o razón social, domicilio legal, año y país de constitución de la firma, datos sobre inscripción por la firma ante el organismo registral competente.

Las firmas podrán presentarse en forma individual, pero podrán también presentarse con otras firmas de la misma categoría, con capacidad y objetivos empresariales similares con el fin de mejorar sus calificaciones. En caso de que las firmas no estén previamente constituidas en APCA, podrán presentarse mediante una Carta de Intención que exprese la intención de firmas en asociarse para esta ocasión. En dicho documento se deberá informar las firmas que comprometen a asociarse, con sus antecedentes estatutarios individuales, los antecedentes y experiencia de cada miembro, el porcentaje de participación en el APCA y la designación de la firma que actuara como representante ante el Comitente Adicionalmente, indicar nombre del representante legal.

Periodo de Ejecución Estimado: 37 (treinta y siete) meses.

La firma elegible desarrollará la función de Inspector de Obras en representación del Comitente y en tal carácter, cumplirá con las responsabilidades y obligaciones correspondientes. A tales efectos, el Comitente delegará a la Firma los poderes suficientes para el cumplimiento de los servicios contratados y definirá por escrito las acciones que han de ser referidas al Comitente previo a su aprobación o ejecución.

En este sentido, la Firma designará a profesionales y personal técnico y administrativo idóneos para realizar dicha tarea y mantendrá una estrecha colaboración con los profesionales designados por el Comitente para representarlo en todos los aspectos relacionados con la ejecución de las Obras.

La Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica del Ministerio de Obras Públicas en base a las presentaciones de los interesados conformara una Lista Corta de aquellas firmas más apropiadas para que participen en la posterior selección de consultoría.

Las firmas integrantes de la Lista Corta serán invitadas en a participar en una Selección de Propuestas que será realizada por el método de Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC), de conformidad con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 que podrán ser consultadas en la página web: www.iadb.org.

Las expresiones de interés deberán prepararse en idioma español.

Las firmas interesadas podrán obtener información adicional en la siguiente dirección de correo electrónico: adquisiciones@obraspublicas.gob.ar.

En el sitio web del Ministerio de Obras Públicas: https://licitaciones.obraspublicas.gob.ar/Visor se entra publicado el Anexo al presente aviso, el cual contiene los Formularios que podrán ser completados y enviados por las firmas interesadas.

Las expresiones de interés deberán ser presentadas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo o por correo electrónico), a más tardar el día 28 de marzo de 2022 a las 14:00 horas, en la Mesa de Entradas de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales, sita en Av. Hipólito Yrigoyen Nº 440, 1° Piso (C1086AAF) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.